



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE TALCA
PROVINCIA DE TALCA
ALCALDIA

51758

7875

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /

TALCA,

29 DIC. 2011,

VISTOS:

La presentación del Presupuesto año 2012, el acuerdo del Concejo adoptado en sesión ordinaria del 14 de Diciembre del 2011, y conforme a las facultades que me confiere la Ley 18.695, refundida.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Presupuesto fue presentado oportunamente el mes de Octubre efectuándose reuniones de análisis con los Concejales.
- 2.- Que, en la sesión del día 14 de Diciembre los Concejales señores Patricio Herrera Blanco, Carlos Ramírez Palma, Manuel Saavedra Rojas, Rubén Albornoz Dachelet y Paulina Elissetche Hurtado se abstuvieron de manifestar su voto.
- 3.- Que, los Concejales señores Manuel Yáñez Olave, Luis Sebastián Vielma Alfaro y Julio Cherif Pérez se pronunciaron afirmativamente aprobando el Presupuesto.

DECRETO:

Déjase establecido que el Concejo Municipal ha acordado aprobar el Presupuesto Municipal, Salud, Educación y Cementerio año 2012 por 3 votos a favor y 5 abstenciones.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.-



JUAN ENRIQUE CASTRO PRIETO
ALCALDE



YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL
JECP/YAY/cvt

DISTRIBUCION:

- Archivo Alcaldía
- Direc. de Finanzas
- Administrador Municipal
- Direc. Comunal de Salud
- Direc. Comunal de Educación
- Secplan
- Concejo
- Secretaría Municipal
- Depto. Control

27/12/2011

- Yener

